

Nuestro Programa Electoral.

Dos escasos años de historia reciente nos han evidenciado que la necesidad más urgente de un pueblo como el Andaluz, dependiente económicamente de otros pueblos más desarrollado y marginados políticamente por efectos de un Estado centralista, es contar con una voz que lo represente como tal y con una organización política, de su exclusiva soberanía y obediencia, que acreciente su conciencia y lo organice políticamente.

Dos escasos años de historia han bastado para confirmar que ha sido ésta la tarea que, en exclusiva, ha correspondido al PSA. El partido andaluz se presenta en estos elecciones consciente de la invalidez de los alternativos políticos que la derecha y la izquierda centralistas han planteado para Andalucía.

Heredero de su tradición andaluza que recogiera Blas Infante, a la vanguardia de la concienciación de la identidad del pueblo andaluz por la difusión de sus símbolos, por la redacción de un Anteproyecto de Autonomía para Andalucía, por la denuncia y crítica de todo oportunismo, el PSA se presenta hoy a sus electores como portador del Andalucismo: un Andalucismo que recoge por un lado la prioritaria tarea de la afirmación de la identidad de nuestro pueblo: el nacionalismo andaluz; pero, a la vez, un andalucismo surgido de las condiciones de explotación y marginación en que vive el pueblo andaluz es decir un nacionalismo de liberación que propone un modelo de sociedad socialista-realmente igualitaria y justa como única salida posible, como única alternativa para poner fin al subdesarrollo y a la dependencia económica.

El PSA se ha constituido ya como un partido de amplia base e incidencia social, ha profundizado durante una larga etapa en las condiciones sociales, económicas y políticas de Andalucía. Pero, hoy ha llegado el momento de abrir un camino de esperanza: es imprescindible que el pueblo Andaluz comprenda que tiene una vía de acceso a hacerse escuchar en todo el Estado: un grupo parlamentario andaluz que no se encuentre sometido a otros intereses que los que su responsabilidad ante los andaluces le obliguen.

Nuestro programa electoral se basa en una política realista, que a cor-

to plazo nos permita abrir ese camino de esperanza.

En resumen sus aspectos fundamentales son:

I Conquista para el pueblo andaluz de un Estatuto de Autonomía con órganos de representación y de gobierno dotados de un poder real.

Durante los dos años constituyentes, se han regateado al pueblo andaluz dos derechos básicos: el primer ha sido la posibilidad de aparecer en la Constitución en régimen de igualdad con otros pueblos del Estado: Andalucía ha sido voluntariamente discriminada al negársele la autonomía plena y otorgándose una especie de "autonomía vertical" que ya había sido pactada entre los dos partidos mayoritarios; el segundo ha sido el "fraude de la Junta": cuando un millón y medio de andaluces salieron a la calle para demostrar que tenían una voz, la Asamblea de Parlamentarios ocupó todavía tres meses en dar a luz una Junta que ni ha querido, ni ha sabido, constituirse en órgano de poder real, en "poder andaluz".

El PPA considera que si pueblo andaluz tiene derecho a una "autonomía plena". Ese va a ser el reto durante los próximos cuatro años. La autonomía gozará de dicha plenitud si adopta los siguientes caracteres:

- Que los andaluces no dejemos de reivindicar el carácter de nación y sus condiciones de igualdad con cualquier otro pueblo, quebrando así cara al futuro la voluntad discriminatoria de quienes han elaborado la Constitución.
- Que el pueblo andaluz precise a sus representantes en los municipios, en las diputaciones y en las Cortes para que, llegado el momento, accionen el proceso autonómico en el sentido de acceder a la autonomía plena. Ello exige evidentemente, la transferencia de los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para hacer frente a las obligaciones que comporta, de modo que la autonomía no quede en letra muerta o, lo que sería peor, en un fraude al pueblo andaluz.
- Que el pueblo andaluz esté representado en el poder institucional con voz propia que asegure su identidad superando la dependencia económica y el centralismo político.

II Medidas económicas.

El PPA propone una serie de medidas económicas que aseguren la solución

a sus problemas más urgentes y que supongan la estabilización de la democracia en nuestro pueblo. Estas medidas son:

1. Dotación de una infraestructura de comunicaciones que interrelacionen toda Andalucía, así como una ordenación del territorio que elimine el intervencionismo centralista y que institucionalice la comarca como mayor rasional de división territorial; finalmente es necesaria una progresiva municipalización del suelo que elimine la especulación.
2. La progresiva realización de la reforma agraria que comience la solución real de los problemas del campo andaluz. El PSA propone:
 - a. Respecto de la propiedad: favorecimiento crediticio de la pequeña y mediana propiedad familiar, expropiación de fincas no explotadas o de partes excesivas para una explotación racional y progresiva sustitución por explotaciones en régimen cooperativo.
 - b. Respecto a las explotaciones es necesario la adecuada planificación según la demanda, fomento del cooperativismo agrario, implantación de industrias de transformación de los productos agrarios y favorecimiento de los regadíos.
 - c. Diferentes medidas de apoyo y asistencia a la agricultura: dotación de servicios sociales a las comunidades rurales, control riguroso de los precios, fomento de cooperativas de producción y consumo.
 - d. Medidas relativas a las condiciones de trabajo por medio de una legislación laboral adecuada, y establecimiento de un eficaz seguro de empleo suprimiendo el empleo comunitario.
3. Utilización de los recursos ganaderos por medio de la capitalización y racionalización del sector, ayuda a la pequeña y mediana empresa, favorecimiento de la capitalización y protección a los trabajadores.
4. Ayuda al sector pesquero mediante una ordenada política de créditos que permitan su modernización y el fomento de fórmulas cooperativas, de extracción y transformación de los productos del mar, protección al trabajador y presencia de los intereses andaluces en todas las negociaciones internacionales.
5. Utilización de los recursos mineros con una planificación adecuada sobre la base de la investigación, el control de la comercialización, el fomento de las industrias de transformación, y elevación del nivel tecnológico.

6. La industrialización de Andalucía a partir de sus propios recursos.

La industria andaluza debe básicamente destinarse a la transformación de las riquezas naturales de la región y en especial las riquezas agrícolas, forestales y ganaderas, mineras y pesqueras.

7. Respeto a los servicios proponemos:

- a. La potenciación de un ordenado sistema de los transportes y medios de comunicación.
- b. Adecuada racionalización del turismo que evite la especulación.
- c. Ordenada política sanitaria.
- d. Control del ahorro y crédito en Andalucía.

8. Refuerzo de la Hacienda andaluza con un control de su sistema impositivo, y con la necesaria compensación respecto a otros pueblos del Estado.

III Cultura y enseñanza.

Nos proponemos el rescate de la cultura andaluza tantas veces marginada y reducida al obscurantismo. Proponemos como alternativa una revolución cultural para Andalucía que la devuelva su condición de cultura popular. Pero tal proyecto no puede minucionalizar, sin embargo, el capítulo de urgencias: la definitiva erradicación del analfabetismo y el logro de una plena escolarización; el derecho inexcusable de acceso a la cultura para la clase trabajadora; la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura. En definitiva todas aquellas medidas por las que la "libertad de enseñanza" supone para Andalucía una auténtica liberación.

IV La solución a los problemas sociales y la revitalización de la sociedad andaluza.

Aunque la solución a la problemática social de Andalucía no puede concebirse más que en el marco general de las medidas económicas, sociales, culturales y políticas que proponemos, se deben arbitrar soluciones urgentes a:

- Los factores del paro y la emigración.
- La marginación de ciertos grupos sociales, especialmente la del pueblo gitano.
- Los problemas laborales y formativos de la juventud.
- La discriminación jurídica y social de la mujer andaluza.
- La insuficiente atención a la tercera edad.

V La lucha de los trabajadores: la política sindical.

Los objetivos básicos que el PSA propugna en la lucha de los trabajadores son:

- Unir las reivindicaciones de clase a la lucha global por la liberación de Andalucía.
- Plantear la lucha sindical a partir de las condiciones y necesidades específicas de los trabajadores andaluces.
- Romper los moldes centralistas establecidos por el estado burgués y continuados por las centrales sindicales clásicas, apoyándose en una cooperación efectiva en la lucha contra el capitalismo.

VI Política internacional.

Andalucía, nación integrante del Estado Español, es por historia, cultura y situación geográfica, el más mediterráneo de los pueblos de España y parte indiscutible de Europa. Andalucía es también nación particularmente ligada a los pueblos árabes y latinoamericanos que enriquecen la triple dimensión europea, mediterránea y atlántica del pueblo andaluz.

El PSA cree, en consecuencia, que debe potenciarse la relación en estos tres niveles, de modo que la política exterior de España y de Andalucía contribuya a la paz del mundo, a la neutralidad, al respeto mutuo entre los pueblos y a la defensa de los derechos humanos y de las libertades democráticas.

Como medidas concretas proponemos:

- a. Integración de España en el Mercado Común pero de modo que Andalucía no quede discriminada en su producción y en su contexto social.
- b. Desaparición de las flocas de EE.UU y la URSS en el Mediterráneo.
- c. Oposición a la entrada de España en la OTAN.
- d. Denuncia de los acuerdos bilaterales con los EE.UU y oposición a la presencia de las bases americanas en Andalucía.
- e. Descolonización de Gibraltar y oposición a las restricciones políticas impuestas a la población gibraltareña respecto a la libre circulación de personas.
- f. Exigencia de garantías para los habitantes de Ceuta y Melilla en la solución del problema planteado en estos territorios.
- g. Especial relación con los países árabes con sus movimientos de liberación y estrechamiento de la unidad árabe; apoyo al pueblo palestino y a su pli-

- mora organización militar la OLP.
- h. Reconocimiento al pueblo saharauí de su derecho a la autodeterminación de acuerdo con las resoluciones de la ONU.
- i. Condena a las dictaduras imperantes en América del Sur y apoyo a los movimientos de liberación.
- j. Solidaridad con el pueblo portugués y sus organizaciones democráticas.

Enero de 1979.